

La presentación de los Estados Financieros: Un nuevo orden.

Por: Gabriel Yépez

La nueva Norma Internacional de Información Financiera NIIF 18 “Presentación y Revelación en Estados Financieros” está vigente a partir del 01 de enero del año 2027.

Esto significa en otras palabras que la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” vigente será derogada a partir del 2027.

La NIIF 18 puede ser implementada de manera anticipada.

¿Qué cambios trae la nueva NIIF 18?

Uno de los principales cambios estructurales se da en el Estado de Resultados, el cual ahora deberá presentarse agrupando la información en tres categorías claramente definidas:

- **Operación**
- **Inversión**
- **Financiación**

Esta estructura recuerda al formato del estado de flujos de efectivo bajo el método directo e introduce una presentación mucho más estandarizada y útil para los usuarios de la información financiera.

Además, se requiere presentar subtotales obligatorios, tales como:

- **Resultado de operación**
- **Resultado antes de financiación e impuesto a la renta**
- **Resultado del período**

A continuación, presentamos el nuevo modelo del estado de resultados:

ESTADO DE RESULTADOS		2.027	CATEGORÍA	
(+)	Ingresos de Actividades Ordinarias	500.000,00	OPERACIÓN	
(-)	Costo de Ventas	200.000,00		
(=)	Utilidad Bruta	300.000,00		
(-)	Gastos Generales y Administrativos	20.000,00		
(-)	Gastos de Ventas	15.000,00		
(+)	Otros Ingresos Operativos	12.000,00		
(-)	Otros Gastos Operativos	8.000,00		
(=)	Resultado de Operación	269.000,00		Subtotal Requerido
(+)	Ganancias por participación en Asociadas	5.000,00	INVERSIÓN	
(+)	Otros Ingresos de Inversiones	3.500,00		
(=)	Resultado antes de Financiación e Impuesto a la Renta	277.500,00		Subtotal Requerido
(+)	Ingresos por Intereses sobre Préstamos	2.900,00	FINANCIACIÓN	
(-)	Gastos por Intereses sobre Préstamos	1.400,00		
(=)	Utilidad (Pérdida) antes de impuestos	279.000,00		
(-)	Gasto Impuesto a la Renta	69.750,00		
(=)	Resultado del Periodo	209.250,00		

Conclusión:

Aunque la adopción anticipada es opcional, es recomendable que las empresas y sus equipos contables se preparen desde ahora para implementar esta norma. La NIIF 18 representa un avance importante hacia una presentación más clara, comparativa y alineada con las necesidades del análisis financiero moderno.

Además, obliga a repensar la relación entre el estado de resultados y el estado de flujos de efectivo, fortaleciendo la calidad de la información para la toma de decisiones gerenciales.

El reto está sobre la mesa.

Este es el momento de los contables.

Para mayor información, contáctanos:

Gabriel Yépez, jgabrielyopez@willibamberger.com

Marco Yépez, marcoyopez@willibamberger.com

Diana Palacios, dpalacios@willibamberger.com